5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Cuadro de Distribución de créditos	
TIPO DE MATERIA	**CRÉDITOS**
Obligatorias comunes	12
Optativas	32 (*)
Prácticas externas	10
Trabajo Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES (necesarios para obtener el título):	**60**

(*) Según especialidad.

Este plan de estudio se basa en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Para la especialidad de Orientación Educativa se basa en la *ORDEN EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica La Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE nº 310, de 26 de diciembre de 2011).*

Tomando en consideración estos requisitos, en el presente Plan de Estudios se han delimitado tres módulos básicos y uno complementario cuyas características se exponen en la tabla siguiente:

MÓDULOS, MATERIAS Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO GENÉRICO	12	- Procesos y contextos educativos (4) - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) - Sociedad, familia y educación (4)
MÓDULO ESPECÍFICO	24	- Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6) - Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12) - Innovación docente e Investigación educativa (6)
MÓDULO DE PRÁCTICUM	16	- Prácticas docentes en centros de secundaria (10) - Trabajo fin de Máster (6)
LIBRE DESIGNACIÓN ~~(*)~~	8	Antes del inicio de cada curso académico, con la suficiente antelación, la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del Máster Universitario, publicará la relación de asignaturas, cursos o actividades que se ofertarán para obtener los créditos de libre designación previstos en este Máster.

csv: 259365253340167913343048

MÓDULOS, MATERIAS Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS ESPECÍFICO PARA LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO GENÉRICO	12	- Procesos y contextos educativos (4) - Desarrollo, aprendizaje y educación (4) - Sociedad, familia y educación (4)
MÓDULO ESPECÍFICO	24	- Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6) - Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6) - Educación inclusiva y atención a la diversidad (6) -La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio (6)
MÓDULO DE PRÁCTICUM	16	- Prácticas docentes en centros de secundaria o en EOE (10) - Trabajo fin de Máster (6)
LIBRE DESIGNACIÓN	8	Antes del inicio de cada curso académico, con la suficiente antelación, la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del Máster Universitario, publicará la relación de asignaturas, cursos o actividades que se ofertarán para obtener los créditos de libre designación previstos en este Máster.

Para desarrollar este plan de estudios con arreglo a las condiciones de financiación establecidas por la Administración Educativa de Andalucía se han definido los perfiles de un máximo de quince especialidades, que pueden agruparse para impartir las materias comunes en las seis áreas siguientes:

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CT)

- Biología y Geología (BG)
- Física y Química (FQ)
- Matemáticas (M)
- Tecnología, Informática y Procesos industriales (TIPI)

ÁREA DE FILOLOGÍA (FIL)

- Lengua extranjera (LE)
- Lengua y Literatura: Latín y Griego (LL)

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (CS)

- Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía (CSGH)

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Formación y Orientación Laboral (FOL)
- Economía, Empresa y Comercio (EEC)
- Hostelería y Turismo (HT)
- Procesos sanitarios (PS)

ÁREA DE ARTE Y DEPORTES

- Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (DIAP)
- Educación física (EF)

csv: 259365253340167913343048

Música (MUS)

ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (OE)

Orientación educativa (OE)

Las materias Aprendizaje y Enseñanza en las Materias de la Especialidad (12 créditos) y sus correspondientes Complementos de Formación (6 créditos) se impartirán por especialidades, mientras que la materia Innovación Docente e Iniciación en la Investigación Educativa (6 créditos), se cursará agrupando al alumnado de especialidades afines en las seis áreas que se han indicado anteriormente. Cuando el número de alumnos/as incluidos/as en las especialidades de un área determinada sea superior al número máximo de alumnos previstos por grupo se podrán hacer divisiones en áreas más pequeñas (p.e. BG+FQ, MI+TPI, FOL+EEC o HT+PS). A excepción del área de Orientación Educativa que se impartirá y agrupará de manera independiente.

En la Universidad de Málaga se ha diseñado un modelo de gestión académica del máster, orientado a favorecer la máxima coordinación docente en dos planos diferentes y complementarios. A nivel interno, para coordinar la docencia entre los diferentes módulos teóricos se nombrará un profesor coordinador del módulo genérico y un profesor coordinador del módulo específico en cada especialidad, que actuarán bajo la coordinación de un responsable general de todo el máster y formarán parte de la Comisión Académica del mismo. También se nombrará un coordinador del prácticum que trabajará en relación estrecha con el responsable académico del máster, con los coordinadores de cada especialidad y –a nivel externo- con los profesores-tutores del prácticum en los centros de enseñanza secundaria.

Algunos de los aspectos relacionados con la coordinación externa del prácticum dependerán de las bases del convenio para la regulación del prácticum y la estancia de los alumnos del máster en los centros de secundaria, que ha de firmarse posteriormente entre las Universidades Andaluzas y la Consejería de Educación, contemplándose –entre otras medidas- la creación de una comisión de coordinación entre cada Universidad y la correspondiente Delegación Provincial de Educación.

PRIMER SEMESTRE÷

1.1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4 créditos)

1.2. Procesos y contextos educativos (4 créditos)

1.3. Sociedad, Familia y Educación (4 créditos)

1.4. Innovación docente e investigación educativa en el área (6 créditos)

SEGUNDO SEMESTRE:

2.1. Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6 créditos)

2.2. Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12 créditos)

2.3. Trabajo fin de máster (6 créditos)

DISTRIBUCIÓN ANUAL:

- Prácticas docentes en centros de secundaria (10 créditos)

-Módulo de libre designación (8 créditos):

csv: 259365253340167913343048

5.1.2. La formación en valores en el Plan de Estudios

En el apartado 5.3 de esta Memoria puede observarse en las fichas de las respectivas materias, que las competencias generales del título han tratado de desarrollarse de forma complementaria en todos los módulos del plan de estudios. Pero debemos destacar la necesidad de un tratamiento especial en las enseñanzas relativas al desarrollo de la competencia general CG5 ("*Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible*"), recogida como el resto de las competencias generales en la normativa reguladora del Máster (Orden ECI 3858/2007), de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 (de 22 de marzo) para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley 12/2007 (de 26 de noviembre) para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En relación con este aspecto hay que indicar que en la redacción y diseño de los planes de estudio de este Máster se ha tenido en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional, y sobre todo aquella dirigida a la enseñanza, debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Se ha puesto especial atención en no incurrir en una redacción sexista y en incluir de manera transversal y específica materias relativas a los principios a los que se ha hecho referencia. Estos principios se han tenido igualmente en cuenta a la hora de configurar los materiales, las estrategias metodológicas, así como la estructura y los contenidos del master.

En la materia de procesos y contextos educativos dentro del Módulo genérico, estos principios se han desarrollado a modo de eje transversal a través de los planteamientos curriculares y de organización del centro y del currículo (tanto en el currículo explícito como, sobre todo, en el currículo oculto).

Por otra parte, la materia de Sociedad, Familia y Escuela toca como ejes centrales los siguientes aspectos: la violencia en la escuela, la mediación y la familia; la diversidad y la interculturalidad; la educación para el desarrollo y la cohesión social; la diversidad y la lucha contra la desigualdad de género, étnica y social; las necesidades especiales y la integración; y la coeducación en el marco de la relación entre escuela, familia y servicios sociales.

Igualmente, en el módulo específico, las prácticas y el trabajo fin de Máster, se tendrá en cuenta y se velará por la aplicación de estos principios y su asimilación por parte del alumnado con el fin de que desarrollen valores y actitudes en esta línea, de manera que a su vez puedan transmitir a su alumnado como profesorado de educación secundaria.

Por otra parte, en la Universidad de Málaga se están implantando otros másteres que desarrollan en mayor profundidad estos temas y en los que el alumnado del máster de profesorado de secundaria podrá elegir diversas asignaturas para

csv: 259365253340167913343048

completar los ocho créditos de libre configuración. A modo de ejemplo, se pueden citar los siguientes:

- Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.
- Máster en Educador/a Ambiental.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El máster ha sido diseñado de forma conjunta por las universidades andaluzas, manteniendo una misma estructura y temporalidad en la impartición del módulo específico que facilita la movilidad de alumnos y alumnas en ese módulo concreto. De esta forma, en el caso de que una especialidad del máster no pueda ser impartida en una universidad, el alumnado de la misma sólo tendrá que desplazarse durante el periodo de impartición de ese módulo a otra universidad próxima, cursando el resto del máster en la universidad de origen. El convenio que regula esta movilidad está siendo redactado por las universidades andaluzas y contempla, además de los aspectos académicos señalados, las condiciones de compensación económica entre universidades y el número de alumnos/as en movilidad que puede ser admitido por especialidad en cada universidad.

En general los alumnos podrán acogerse al plan de becas de movilidad de las respectivas universidades participantes, según la normativa vigente, o en su caso, a las convocatorias oficiales de becas que la administración autonómica o la estatal pudieran ofertar para estos fines. La Universidad de Málaga publicará anualmente su plan propio de movilidad, prestando especial atención a los estudiantes del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria tanto por el importante número de estudiantes que lo realizarán, como por la trascendencia social que tendrán sus egresados. La movilidad será especialmente atendida en los casos de estudiantes matriculados en especialidades que finalmente no se impartan en esta Universidad.

En el curso 2008-2009 en la Universidad de Málaga la gestión de la movilidad es competencia del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuando ésta se realiza con universidades extranjeras, y del Vicerrectorado de Estudiantes, cuando se trata de movilidad financiada en parte mediante becas del Ministerio de Ciencia e Innovación. En ambos caso el servicio está dotado de una estructura y unas funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Para velar por la transparencia y difusión de la publicidad se realizan presentaciones en los centros, se transmite la información completa a través de la web www.uma.es y se edita material de difusión en las principales convocatorias de ayudas. Adicionalmente, en la propia web de la Oficina de Posgrado www.uma.es/cipd se puede acceder directamente a la información sobre las principales convocatorias de becas y ayudas para la movilidad.

En lo que respecta a la movilidad financiada en parte mediante becas del Ministerio de Ciencia e Innovación, el Vicerrectorado de Estudiantes gestiona las siguientes convocatorias:

SUBVENCIONES PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER. Estas ayudas tienen por objeto facilitar a los estudiantes matriculados en un máster oficial de una universidad española, la realización de aquellas actividades académicas del máster que se desarrollen en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de

csv: 259365253340167913343048

matrícula o, en su caso, en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior, que implique un cambio obligado de residencia.

La gestión de los Programas de Movilidad Internacional es realizada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en coordinación con la Comisión de Relaciones Internacionales, en la que están representados todos los centros y estamentos de la UMA. La Comisión regula los aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes, profesorado y P.A.S., y los proyectos de cooperación internacional. Adicionalmente, los centros cuentan con coordinadores de movilidad para sus titulaciones, además de un(a) vicedecano/subdirector(a) de Relaciones Internacionales.

En la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, disponible en español e inglés y actualizada de manera continuada, se relacionan todas las universidades y sus centros con los cuales tenemos establecidos convenios de intercambio. Asimismo, en dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de movilidad vigentes en cada momento (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UMA), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, etc. La dotación económica destinada a la movilidad de estudiantes se gestiona con la máxima agilidad, ingresando a los alumnos y alumnas al inicio de la estancia la mayor parte del importe a percibir. Es importante resaltar la cofinanciación de las acciones por parte de la Universidad de Málaga, además de los Programas Propios. Los principales Programas de Movilidad Internacional para Posgrado, en los que participa la Universidad de Málaga, son los siguientes:

PROGRAMAS DE “BECAS MAEC-AECID”. Becas para Extranjeros para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades españolas y sus Centros adscritos.

EUROPA

PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE. El Programa de Aprendizaje Permanente es un programa de acción comunitario que ha sido adoptado en la Decisión nº 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, y se aplicará a lo largo del período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013.

LEONARDO DA VINCI. Este programa va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en Formación Profesional, excepto las de nivel terciario, así como a las instituciones y organizaciones que facilitan esta educación.

GRUNDTVIG. El programa Grundtvig está dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de las personas adultas y de los responsables de esta etapa educativa en cualquiera de sus modalidades, así como a todas las instituciones y organizaciones que proporcionen esta enseñanza.

ERASMUS. Este programa tiene como objetivo atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en Educación Superior formal y Formación Profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de posgrado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación

NORTEAMERICA

PROGRAMA FULBRIGHT. Nombre por el que se conoce la actividad principal de la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América: la concesión de las becas del mismo nombre para estudiar,

csv: 259365253340167913343048

investigar o enseñar en Estados Unidos, en el caso de los ciudadanos españoles, o para hacerlo en España, en el caso de los ciudadanos estadounidenses.

PROGRAMA ISEP. Se trata de una red formada por 275 instituciones de enseñanza superior en unos 39 países de todo el mundo. En Estados Unidos, área geográfica en la que la Universidad de Málaga centra sus intercambios, existen más de 100 instituciones de enseñanza superior elegibles para realizar un período de estudios de grado y postgrado (doctorados y master) en la mayoría de las áreas de estudio. Por primera vez y a partir de la convocatoria de plazas del curso 2005-2006, el programa se abrió a través de ISEP-International a nuevas áreas geográficas en América, Europa, Asia y África, como Austria, Canadá, Finlandia, Japón, Corea, Holanda, Suecia, Suiza y Reino Unido.

Entre los mayores atractivos de ISEP se encuentra la considerable reducción de los gastos de alojamiento, manutención y matrícula, gracias al sistema de reciprocidad directa entre la UMA y las instituciones de acogida. Los candidatos formalizarán los pagos de alojamiento y manutención en Málaga. De esta forma, evitarán las diferencias de costes de su estancia en otros países donde el coste de la vida es muy superior.

IBEROAMERICA

PROGRAMA PIMA. Movilidad para estudiantes de la UMA que desean realizar estudios en instituciones extranjeras de educación superior iberoamericanas.

PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES ANDALUZAS Y LATINOAMERICANAS SOCIAS DE LA AUIP. Con la participación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en este Programa se ofrecen becas dirigidas a la financiación del desplazamiento internacional de profesores e investigadores, gestores y estudiantes de programas de postgrado y doctorados, tanto de las universidades andaluzas como de instituciones latinoamericanas asociadas a la AUIP. Adicionalmente la Universidad de Málaga dota becas de matrícula, alojamiento y manutención, para estudiantes latinoamericanos que quieran realizar sus estudios de posgrado en esta Universidad.

PROGRAMA ALBAN. Tiene como objetivo la promoción de la cooperación en materia de educación superior entre la Unión Europea y América Latina. La Comisión Europea adoptó en 2002 el Programa Alβan "Becas de Alto Nivel" destinado a ciudadanos latinoamericanos con duración hasta 2010. Los países participantes son los Estados Miembros de la Unión Europea y los siguientes 18 países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Las becas Alβan permiten a los estudiantes de América Latina beneficiarse de la excelencia del sistema de Educación Superior de la Unión Europea siguiendo estudios de Maestría, Doctorado o Especialización, en instituciones de los Estados Miembros de la Unión Europea elegidas según sus preferencias.

Para implantar los procesos de mejora continua, la opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

csv: 259365253340167913343048

5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la “Tabla de Reconocimiento” entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La “Tabla de Reconocimiento” deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicas dirigidos, etc…) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

csv: 259365253340167913343048

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del "Acta de Reconocimiento Académico", y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El "Acta de Reconocimiento Académico" establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.

1. Convenios

Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

Relación de convenios

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México
Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México

csv: 259365253340167913343048

La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

- **Convenios de movilidad con Norteamérica:**
(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University o Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina Convenio marco general	CANADÁ
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E /ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

- **Convenios para prácticas internacionales** :

CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA

csv: 259365253340167913343048

Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Imprimatur (Reino Unido) (Empresa de Traducción)
	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	TWENGA (Francia)
ESITelecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION DER TECHNISHEN UNIVERSITÄT MÜNCHEN- (Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION (Reino Unido)
E.T.S.I.Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System (Empresa de Telecomunicaciones)

1. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad

2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias

Convocatoria.

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

Resolución de solicitudes.

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras

csv: 259365253340167913343048

universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su "carta de aceptación", a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, …), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

Inscripción.

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.

2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.

3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).

4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

Derechos.

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o convenios en que se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

Certificación de los estudios realizados.

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las

csv: 259365253340167913343048

calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

2.B. Alumnos de la UMA

Compromiso previo de reconocimiento de estudios.

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva “Tabla de Reconocimiento” aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la “Tabla de Reconocimiento” de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

1. Calidad de las prácticas externas internacionales

csv: 259365253340167913343048

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante. El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billete de avión original cancelado del período de prácticas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

2. Calidad de la movilidad

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.

En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.

5.3 SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificaciones propuesto para medir el rendimiento del alumnado en las diferentes materias del plan de estudios del máster es un sistema acorde con la legislación vigente a nivel estatal y andaluz.

Entre las medidas encaminadas a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se encuentra el establecimiento del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) en las titulaciones oficiales de grado y de posgrado. Para evitar diferencias entre el sistema de calificación de las universidades españolas y el sistema propugnado para la construcción del EEES el Real Decreto 1125/2003 (BOE Nº 224, 18-09-03) ha establecido el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

El crédito europeo es una unidad de medida del trabajo realizado por el estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y que tiene validez en todo el territorio nacional, incluido el Máster de

csv: 259365253340167913343048

Profesorado de Secundaria. En esta unidad de medida, que implica un número de horas de trabajo comprendido entre 25 (mínimo) y 30 (máximo), se integran las horas de enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

El citado Real Decreto, en su artículo 5, también define un sistema de calificaciones para la evaluación de las materias del plan de estudios de todos los títulos oficiales, basado en los siguientes criterios:

1) La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes;

2) El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico;

3) La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de sumar los créditos obtenidos por el alumno, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividir esa cantidad por el número de créditos totales obtenidos por el alumno;

4) Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 – 4,9: Suspenso (S)
5,0 - 6,9: Aprobado (A)
7,0 - 8,9: Notable (N)
9,0 – 10: Sobresaliente (SB).

5) Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Por otra parte, en lo que se refiere al sistema de acceso al Máster de Profesorado en las universidades andaluzas hay que tener en cuenta el ACUERDO de 12 de mayo de 2009, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios (BOJA Nº116, 18-06-09). En el Artículo 10 del citado acuerdo se define el procedimiento de cálculo de notas medias en los expedientes académicos de los alumnos.
A fin de homogeneizar las calificaciones de acceso, la valoración numérica única de las calificaciones cualitativas se expresa en la siguiente tabla de equivalencia:

Aprobado: 1
Notable: 2
Sobresaliente: 3
Matrícula de Honor: 4

Si alguna calificación sólo estuviese expresada en términos cuantitativos se trasladará a cualitativa en los siguientes rangos:

Aprobado: entre 5 y 6.99

csv: 259365253340167913343048

Notable: entre 7 y 8.99
Sobresaliente: entre 9 y 9.99
Matrícula de Honor: 10

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

En la sección siguiente se relacionan las fichas descriptivas de cada una de los módulos y materias de que consta el plan de estadios del Máster. Las actividades formativas y de evaluación, citadas mediante códigos (del A.1 al A.6 y del E.1. al E.11), se describen en los Anexos III y IV.

csv: 259365253340167913343048

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS DISTINTOS MÓDULOS Y MATERIAS

csv: 259365253340167913343048

(1) MÓDULO GENÉRICO
Fichas de materias

(1A1) APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

(1B1) PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

(1C1) SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

csv: 259365253340167913343048

(1A1) Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14.
Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10 y CE 11.
Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características de la adolescencia; b) Identificar los factores que favorecen o dificultan el desarrollo; c) Comprender las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje; d) Entender el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula; e) Saber analizar y diferencias los factores psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar; f) Comprender el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Etapas del desarrollo y Adolescencia: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico en esta etapa.
- Factores que favorecen o dificultan el desarrollo.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje: la construcción del conocimiento en el aula.
- El aprendizaje escolar: aprender a aprender, procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula. Procesos de memoria y organización del conocimiento.
- Factores que influyen en el aprendizaje: nivel de desarrollo formal, representaciones y esquemas previos, estilos cognitivos, motivación, emoción y autoconcepto.
- Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Comunicación y resolución de conflictos.
- Diferencias individuales y aprendizaje: motóricas, sensoriales, psíquicas, de origen sociocultural, género, habilidades lingüísticas.
- Las necesidades educativas especiales: estrategias de tratamiento.
- Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en los centros de secundaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ. 100*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*35*	*43%*
- A3	*10*	*0%*
- A4	*40*	*0%*

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Máxima (%)*	*Ponderación Mínima (%)*
- E2	*70%*	*50%*
- E4	*20%*	*0%*
- E10	*40%*	*20%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de

csv: 259365253340167913343048

las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

(1A2) Desarrollo, Aprendizaje y Educación (Especialidad Orientación Educativa)

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN	4 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18 y CG19.
Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11 y CEOE1.
Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características de la adolescencia; b) Identificar los factores que favorecen o dificultan el desarrollo; c) Comprender las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje; d) Entender el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula; e) Saber analizar y diferencias los factores psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar; f) Comprender el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos; e) Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y la instrucción.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Etapas del desarrollo y Adolescencia: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico en esta etapa.
- Factores que favorecen o dificultan el desarrollo.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje: la construcción del conocimiento en el aula.
- El aprendizaje escolar: aprender a aprender, procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula. Procesos de memoria y organización del conocimiento.
- Factores que influyen en el aprendizaje: nivel de desarrollo formal, representaciones y esquemas previos, estilos cognitivos, motivación, emoción y autoconcepto.

csv: 259365253340167913343048

- Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Comunicación y resolución de conflictos.
- Diferencias individuales y aprendizaje: motóricas, sensoriales, psíquicas, de origen sociocultural, género, habilidades lingüísticas.
- Las necesidades educativas especiales: estrategias de tratamiento.
- Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en los centros de secundaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ. 100*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*35*	*43%*
- A3	*10*	*0%*
- A4	*40*	*0%*

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno÷—realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Máxima (%)*	*Ponderación Mínima (%)*
- E2	*70%*	*50%*
- E4	*20%*	*0%*

csv: 259365253340167913343048

- E10	*40%*	*20%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(1B1) Procesos y Contextos Educativos

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales generales que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE 22,

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características del Sistema Educativo Español y del Sistema Educativo en Andalucía.; b) Conocer las principales funciones que desempeña el profesorado de enseñanza secundaria; c) Entender los aspectos principales de la organización y cultura de un centro educativo; d) Conocer los elementos principales del proyecto educativo de centro; e) Valorar la importancia de la acción tutorial del docente de enseñanza secundaria; f) Entender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad; g) Comprender el papel que pueden desempeñar las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

Evolución del sistema educativo español: historia, presente y perspectiva.

- Marco normativo de la educación secundaria. El currículum y los objetivos de la educación obligatoria.
- Organización de los centros de secundaria: organización de recursos humanos, estructuras de participación de la comunidad educativa y relaciones con el entorno.
- Organización de recursos materiales y funcionales del centro.
- Cultura de centro y ecología del aula: Organización y gestión educativa de centro y aula.
- Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos.
- Tutoría y orientación: funciones tutoriales del profesor de secundaria, la orientación educativa como función tutorial. Tutoría, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos.
- Atención a la diversidad: necesidades educativas especiales, alumnos extranjeros, sobredotación intelectual, problemas de aprendizaje y déficit sociocultural.
- La organización y la gestión del aula: Modalidades de agrupación de alumnos y gestión de los espacios y los tiempos didácticos atendiendo las necesidades específicas del alumnado.
- La comunicación educativa. La competencia comunicativa verbal y la no verbal en el aula y fuera de ella.
- El uso de las TICs en la comunidad educativa y en la función tutorial.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*35*	*43%*
- A3	*10*	*0%*
- A4	*40*	*0%*
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*60%*	*40%*
- E3	*30%*	*10%*
- E4	*25%*	*5%*
- E6	*25%*	*5%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se

csv: 259365253340167913343048

vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

(1B2) Procesos y Contextos Educativos
Especialidad Orientación Educativa

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales generales que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18 y CG19. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE14, CE16, CE19, CEOE2, CEOE3, CEOE4, CEOE5, CEOE6, CEOE7 y CEOE8.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características del Sistema Educativo Español y del Sistema Educativo en Andalucía.; b) Conocer las principales funciones que desempeña el profesorado de enseñanza secundaria; c) Entender los aspectos principales de la organización y cultura de un centro educativo; d) Conocer los elementos principales del proyecto educativo de centro; e) Valorar la importancia de la acción tutorial del docente de enseñanza secundaria; f) Entender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad; g) Comprender el papel que pueden desempeñar las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial; h) Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Evolución del sistema educativo español: historia, presente y perspectiva. Evolución de los sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- Marco normativo de la educación secundaria. El currículum y los objetivos de la educación obligatoria.
- Organización de los centros de secundaria: organización de recursos humanos, estructuras de participación de la comunidad educativa y relaciones con el entorno.
- Organización de recursos materiales y funcionales del centro.
- Cultura de centro y ecología del aula: Organización y gestión educativa de centro y aula.
- Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos.
- Tutoría y orientación: funciones tutoriales del profesor de secundaria, la orientación educativa como función tutorial. Tutoría, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos.
- Atención a la diversidad: necesidades educativas especiales, alumnos

csv: 259365253340167913343048

extranjeros, sobredotación intelectual, problemas de aprendizaje y déficit sociocultural.
- La organización y la gestión del aula: Modalidades de agrupación de alumnos y gestión de los espacios y los tiempos didácticos atendiendo las necesidades específicas del alumnado.
- La comunicación educativa. La competencia comunicativa verbal y la no verbal en el aula y fuera de ella.
- El uso de las TICs en la comunidad educativa y en la función tutorial.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*35*	*43%*
- A3	*10*	*0%*
- A4	*40*	*0%*

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*60%*	*40%*
- E3	*30%*	*10%*
- E4	*25%*	*5%*
- E6	*25%*	*5%*

csv: 259365253340167913343048

-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

(1C1) Sociedad, Familia y Educación

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE23, CE24, CE25, CE26, CE27 y CE 28.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el papel que desempeña la sociedad y la familia en los procesos educativos; b) Identificar los nuevos escenarios educativos que intervienen en la sociedad actual; c) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipologías y los estilos educativos parentales; d) Entender la función que desempeña la diversidad cultural de los ambientes familiares en la educación obligatoria.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Sociedad y educación: la perspectiva sociológica.
- Cambios sociales y enseñanza secundaria. La enseñanza comprensiva y las reformas educativas en Europa: debates y propuestas.
- La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual.
- El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar.
- La educación emocional y ciudadana de adolescentes y jóvenes.

csv: 259365253340167913343048

- Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia educativa.
- Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos. Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela.
- El profesorado: condición social de los docentes.
- Cambios en la profesionalidad docente y culturas profesionales.
- Las desigualdades sociales y educativas. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria.
- Estrategias para la construcción de un espacio educativo común: La educación en valores como eje transversal del currículum.
- La transición educativa posterior a la ESO: Formación para el acceso a la universidad o al mercado de trabajo: bachillerato, formación profesional y dispositivos de inserción laboral.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*35*	*43%*
- A3	*10*	*0%*
- A4	*40*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

csv: 259365253340167913343048

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E1	*30%*	*40%*
- E2	*30%*	*40%*
- E3	*60%*	*70%*
- E4	*20%*	*30%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

(1C2) Sociedad, Familia y Educación
Especialidad Orientación Educativa

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18 y CG19. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28 y CEOE9.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el papel que desempeña la sociedad y la familia en los procesos educativos; b) Identificar los nuevos escenarios educativos que intervienen en la sociedad actual; c) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipologías y los estilos educativos parentales; d) Entender la función que desempeña la diversidad cultural de los ambientes familiares en la educación obligatoria; e) Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del

csv: 259365253340167913343048

centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Sociedad y educación: la perspectiva sociológica.
- Cambios sociales y enseñanza secundaria. La enseñanza comprensiva y las reformas educativas en Europa: debates y propuestas.
- La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual.
- El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar.
- La educación emocional y ciudadana de adolescentes y jóvenes.
- Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia educativa.
- Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos. Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela.
- El profesorado: condición social de los docentes.
- Cambios en la profesionalidad docente y culturas profesionales.
- Las desigualdades sociales y educativas. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria.
- Estrategias para la construcción de un espacio educativo común: La educación en valores como eje transversal del currículum.
- La transición educativa posterior a la ESO: Formación para el acceso a la universidad o al mercado de trabajo: bachillerato, formación profesional y dispositivos de inserción laboral.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*35*	*43%*
- A3	*10*	*0%*
- A4	*40*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

csv: 259365253340167913343048

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E1	*30%*	*40%*
- E2	*30%*	*40%*
- E3	*60%*	*70%*
- E4	*20%*	*30%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2) MÓDULO ESPECÍFICO
(AB) Fichas de materias por especialidad

MATERIAS ESPECÍFICAS DE CADA ESPECIALIDAD:

(A) COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

(B) APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES

ESPECIALIDADES:

1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
2. DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS
3. ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
4. EDUCACIÓN FÍSICA
5. FÍSICA Y QUÍMICA
6. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
7. CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA.
8. HOSTELERÍA Y TURISMO
9. LENGUA EXTRANJERA
10. LENGUA Y LITERATURA. LATÍN Y GRIEGO.
11. MATEMÁTICAS
12. MÚSICA
13. PROCESOS SANITARIOS
14. TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES

csv: 259365253340167913343048

(2A.1) Complementos de formación disciplinar en Biología y Geología

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Biología y Geología
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias relacionadas con la Biología y Geología.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Biología y Geología; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Biología y la Geología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Biología y Geología.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y la admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Historia, epistemología y papel actual de la Biología y Geología en la cultura (ciencia, arte, Tecnología, etc.). Percepción pública del papel y la importancia educativa frente al impacto social real de la Biología y Geología. Temas de alto impacto social para motivar la discusión y opinión crítica de los alumnos: el Medio ambiente desde la perspectiva del tiempo geológico; El sistema Tierra, interacciones en la geo-biosfera; desastres naturales; la importancia de la biodiversidad; la revolución genética.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*30*	*100%*
-A2	*30*	*50%*
-A3	*15*	*0%*
-A4	*75*	*0%*
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.
La distribución de tiempo entre las diferentes actividades desarrolladas por el alumno, dependerán de la normativa universitaria vigente. En el momento actual, teniendo en cuenta el tiempo total de trabajo del alumno, la distribución deberá hacerse como se indica en la tabla

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*30%*	*50%*
-E3	*20%*	*40%*
-E4	*20%*	*40%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza.
La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.1) Enseñanza y aprendizaje en materias de Biología y Geología

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Biología y Geología
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CG38 adaptadas a las materias relacionadas con la Biología y Geología.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Biología y Geología; b) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo; c) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos; d) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza; e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos; f) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y la admisión al Máster

Descriptores de contenidos

El currículo de Biología y Geología en ESO y Bachillerato. Selección de contenidos y contextos de aprendizaje. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas específicas. Peculiaridades didácticas: de los experimentos genéticos a la interpretación de mapas geológicos. La importancia del trabajo de campo en Geología y Biología. Destrezas implicadas en la resolución de problemas y el trabajo experimental de la Biología y Geología. Dificultades de aprendizaje y transferencia de conocimientos.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*15*	*100%*
-A2	*130*	*50%*
-A3	*20*	*50%*
-A4	*135*	*0%*
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Las clases expositivas (A1) consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.
La distribución de tiempo entre las diferentes actividades desarrolladas por el alumno, dependerán de la normativa universitaria vigente. En el momento actual, teniendo en cuenta el tiempo total de trabajo del alumno, la distribución debe hacerse como
como se indica en la tabla.
Por la especial naturaleza de los contenidos, especial tratamiento tendrán las clases prácticas en el campo, en donde se pondrá especial hincapié en dotar las destrezas didácticas que permitan al futuro profesor motivar al alumno de secundaria sobre los sistemas naturales in situ. Para ello el tratamiento de las salidas de campo será el de una práctica evaluable a incluir en el diseño curricular, no como actividad extraescolar.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*30%*	*50%*
-E8	*10%*	*20%*
-E3	*0%*	*20%*
-E4	*10%*	*20%*
-E10	*10%*	*20%*
-E7	*10%*	*10%*
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, campo,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. No obstante deberá tenerse en cuenta que:

(2A.2) Complementos de formación disciplinar en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Dibujo, Imagen y Artes

csv: 259365253340167913343048

	Plásticas
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; b) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; c) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO, Bachillerato y los ciclos formativos de grado medio y superior; d) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, junto con las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Perspectivas y enfoques actuales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: sus aportaciones educativas.
- Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en los currículos de ESO y Bachillerato.
- Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- El conocimiento y usos sociales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*22,5*	*100%*
- A2	*52,5*	*43%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

csv: 259365253340167913343048

- Actividades prácticas: aula, ordenador, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*70%*	*90%*
- E10	*10%*	*20%*
- E8	*10%*	*20%*
-		
-		
-		
-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.2) Enseñanza y aprendizaje en materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la materia de materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Resultados de aprendizaje: tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Realizar la programación didáctica de una materia del área; d) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; e) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de buenas prácticas en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas y realizar otras propuestas; f) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- La imagen como lenguaje, sus propiedades y tipologías desde una perspectiva didáctica.
- Actividades y recursos para la didáctica del Dibujo y de las Artes Plásticas como lenguaje.
- Las secuencias de aprendizaje.
- Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas.
- La evaluación de los aprendizajes de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*10*	*100%*

csv: 259365253340167913343048

- A2	*160*	*50%*
- A3	*30*	*0%*
- A4	*100*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: aula, ordenador, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*15%*	*35%*
- E4	*15%*	*35%*
- E6	*15%*	*35%*
- E8	*15%*	*35%*
-		
-		
-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. La

csv: 259365253340167913343048

calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2A.3) Complementos de formación disciplinar en Economía, Empresa y Comercio

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Economía, Empresa y Comercio.
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Economía, Empresa y Comercio.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Economía, Empresa y Comercio; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en Bachillerato y en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de la Economía, Empresa y Comercio y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de las citadas materias.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Economía, empresa y comercio en el conocimiento escolar: una revisión histórica.
- El valor formativo de las materias económicas.
- Economía, empresa, comercio y marketing en los currículos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.
- El conocimiento científico de las ciencias económicas y empresariales.
- Aplicaciones de la economía, la empresa y el marketing a la resolución de problemas de casos reales.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	22,5	100%
-A2	52,3	43%
-A3	15	0%
-A4	60	0%

csv: 259365253340167913343048

-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases en el aula tradicional o en la de informática, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E6	*70%*	*90%*
-E4	*10%*	*30%*
-		
-		
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

csv: 259365253340167913343048

(2B.3) Enseñanza y aprendizaje en materias de Economía, Empresa y Comercio

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Economía, Empresa y Comercio.
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38.

Resultados de aprendizaje: El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias sociales para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Saber los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Economía, Empresa y Comercio, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Los estudiantes y las dificultades del aprendizaje de los contenidos de economía, empresa, comercio y marketing.
- Transformación del currículo en programas de actividades y de trabajo.
- Las secuencias del aprendizaje de la economía y la empresa.
- Estrategias y recursos para la enseñanza de las materias económicas.
- Construcción del aprendizaje en Economía.
- Selección y elaboración de materiales educativos. Sistemas, modelos y y técnicas de evaluación.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	45	100%
-A2	105	43%
-A3	30	0%

csv: 259365253340167913343048

-A4	120	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases en el aula tradicional o en los laboratorios tecnológicos, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E4	*10%*	*30%*
-E8	*10%*	*30%*
-E2	*50%*	*70%*
-		
-		
-		
-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorios tecnológicos, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se

csv: 259365253340167913343048

obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2A.4) Complementos de formación disciplinar en Educación Física

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Educación Física
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para la especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la materia de Educación Física.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Educación Física y el Deporte; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Educación Física, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Educación Física; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Actividad Física y Deportiva en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Diseño Curricular Específico de la Educación Física y el Deporte.
- Evolución histórica de la Educación Física y el Deporte.
- Prevención de problemas y atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación, control y organización de la Educación Física y el Deporte.
- Orientación académica y profesional de la Educación Física y el Deporte.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*10*	*100%*
- A2	*70*	*50%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*55*	*0%*
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E4	*10%*	*30%*
- E2	*30%*	*50%*
- E8	*30%*	*50%*
-		
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

csv: 259365253340167913343048

(2B.4) Enseñanza y aprendizaje en materias de Educación Física

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Educación Física
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los fundamentos básicos de la didáctica de la Educación Física para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas de educación física, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades previstas; d) Conocer las principales fuentes de documentación y recursos didácticos para la enseñanza de esta materia, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Planificación y programación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Los recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte.
- La intervención docente como facilitadota del proceso de Enseñanza/Aprendizaje
- Las tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*30*	*100%*
- A2	*120*	*50%*
- A3	*30*	*0%*

csv: 259365253340167913343048

- A4	*120*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E1	*0%*	*20%*
- E3	*0%*	*50%*
- E4	*10%*	*20%*
- E2	*20%*	*50%*
- E8	*30%*	*50%*
- E11	*0%*	*20%*
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las

csv: 259365253340167913343048

diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2A.5) Complementos de formación disciplinar en Física y Química

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: FÍSICA Y QUÍMICA
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Física y Química.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Física y Química; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Física y Química, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de tales materias; e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Física y la Química en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Aspectos claves del desarrollo histórico de las ciencias físico-químicas. Aplicaciones interdisciplinares de la Física y la Química. Relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Nuestro lugar en el universo. Física, Química y salud. Física, Química y medio ambiente. El problema energético. El papel de la Física y Química en el desarrollo de nuevos materiales y de las nuevas tecnologías de la información. Demostraciones de aula. Experiencias con materiales cotidianos. Diseño de experiencias como pequeñas investigaciones. Fenómenos físico-químicos y dispositivos técnicos en la vida cotidiana. Experiencias simuladas de Física y Química usando nuevas tecnologías.

csv: 259365253340167913343048

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*25*	*100%*
-A2	*40*	*50%*
-A3	*15*	*0%*
-A4	*70*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos (A1).

- Actividades prácticas: clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor (A2).

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas) (A3).

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual (A4).

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*30%*	*50%*
-E3	*0%*	*20%*
-E4	*0%*	*10%*
-E8	*30%*	*60%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los

csv: 259365253340167913343048

aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.5) Enseñanza y aprendizaje en materias de Física y Química

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: FÍSICA Y QUÍMICA
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Física y Química.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la física y la química, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas de física y química, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

La didáctica de las ciencias experimentales: conceptos claves y problemas centrales de la educación científica. Elementos básicos de la formación del profesor de ciencias. La naturaleza de la ciencia y sus implicaciones didácticas para la educación científica básica. El currículo oficial de física y química en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje de la física y la química de secundaria: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Las estrategias de enseñanza de las ciencias experimentales: modelos didácticos para la física y química en la Educación Secundaria. Los recursos didácticos para la enseñanza de la física y la química (libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, internet, software educativo,…). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la física y la química: funciones, criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*26*	*100%*
-A2	*120*	*50%*
-A3	*8*	*50%*
-A4	*146*	*0%*

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos (A1).

- Actividades prácticas: clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor (A2).

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas) (A3).

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual (A4).

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*20%*	*40%*
-E3	*15%*	*30%*
-E4	*15%*	*30%*
-E5	*0%*	*10%*
-E6	*0%*	*40%*
-E7	*0%*	*10%*
-E8	*10%*	*20%*

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, …) y tutorías,

csv: 259365253340167913343048

atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2A.6) Complementos de formación disciplinar en Formación y Orientación Laboral

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a la Formación y Orientación Laboral.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Formación y Orientación Laboral; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Identificar los conceptos básicos de la disciplina para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; d) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de Formación y Orientación Laboral y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Formación y Orientación Laboral; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Formación y Orientación Laboral en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

- Estructura y marco jurídico de la Formación Profesional.
- Instituciones y Organismos implicados en la formación profesional.
- Organización y estructura de ciclos formativos.
- Salidas profesionales y mercado de trabajo.
- Formación ocupacional.
- Estrategias educativas para la consecución del empleo.
- Sectores y ámbitos ocupacionales.
- El autoempleo.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	22,5	100%

csv: 259365253340167913343048

-A2	52,5	43%
-A3	15	0%
-A4	60	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E8	10%	30%
-E3	50%	70%
-E10	10%	30%
-E4	0%	20%
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes

csv: 259365253340167913343048

competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2B.6) Enseñanza y aprendizaje en materias de Formación y Orientación Laboral

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Formación y Orientación Laboral.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de esta materia para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer las principales dificultades de aprendizaje de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de las materias de la especialidad, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

- Niveles de concreción curricular.
- Análisis del diseño curricular de los módulos de FOL.
- Diseño de una Programación Didáctica.
- Selección, diseño y desarrollo de actividades formativas.
- Selección, diseño y desarrollo de materiales educativos.
- Estrategias metodológicas.
- Recursos didácticos e introducción de las TIC's como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*

csv: 259365253340167913343048

-A1	45	100%
-A2	105	43%
-A3	30	0%
-A4	120	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E4	5%	25%
-E10	5%	25%
-E2	25%	45%
-E8	0%	15%
-E1	20%	30%
-E5	0%	20%
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las

csv: 259365253340167913343048

diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

(2A.7) Complementos de formación disciplinar en Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Filosofía

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la Geografía e Historia y Filosofía; b) Comprender el valor formativo y cultural de tales; c) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; d) Conocer los desarrollos recientes de las Ciencias Sociales, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía e Historia y Filosofía; f) Usar temas de actualidad (acontecimientos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía e Historia y Filosofía en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Perspectivas y enfoques actuales en Geografía e Historia y Filosofía: sus aportaciones educativas.
- Geografía e Historia y Filosofía en los currículos de ESO y Bachillerato.
- El conocimiento científico de las Ciencias Sociales.
- Usos sociales y educativos del conocimiento geográfico, histórico y filosófico.
- Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	25	100%
-A2	90	20%
-A4	20	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: aula, ordenador, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*50%*	*70%*
-E4	*30%*	*50%*
-E10	*10%*	*20%*
-		
-		
-		
-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos,

csv: 259365253340167913343048

análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.7) Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Filosófía

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Ciencias Sociales: Geografía e Historia
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Geografía e Historia y Filosofía.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, métodos y técnicas de la Geografía y de la Historia para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Realizar una programación didáctica; d) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Geografía e Historia y Filosofía que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; e) Preparar casos prácticos –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; f) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de buenas prácticas y hacer otras propuestas; g) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- La Geografía e Historia y la Filosofía como disciplinas escolares.
- Los estudiantes de Educación Secundaria y las dificultades del aprendizaje de los contenidos históricos, geográficos y filosóficos.
- Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la Geografía e Historia y de la Filosofía.
- Las secuencias de aprendizaje.
- Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas.
- La evaluación de los aprendizajes en ciencias sociales.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	30	100%
-A2	120	25%
-A3	30	0%
-		
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*50%*	*70%*
-E4	*30%*	*50%*
-E5	*0%*	*20%*
-		
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

csv: 259365253340167913343048

(2A.8) Complementos de formación disciplinar en Hostelería y Turismo

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Hostelería y Turismo
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de la Hostelería y el Turismo.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Hostelería y el Turismo; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de la Hostelería y el Turismo y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Hostelería y el Turismo.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

Historia y epistemología de las materias de la especialidad y de sus contenidos. Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas del sector y su impacto en el contexto de actuación. Planificación de la gestión en empresas del sector. Gestión de la documentación generada en empresas del sector. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	22,5	100%
-A2	52,5	45%
-A3	15	0%
-A4	60	0%
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E4	10%	30%
-E10	10%	30%
-E2 y E8	50%	70%
-		
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

csv: 259365253340167913343048

(2B.8) Enseñanza y aprendizaje en materias de Hostelería y Turismo

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Hostelería y Turismo
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de la Hostelería y el Turismo.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos básicos de las materias de Hostelería y el Turismo para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la Hostelería y el Turismo que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; d) Preparar tareas que estimulen el interés del alumnado; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Hostelería y el Turismo en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- El currículo de las materias de la especialidad en la educación secundaria.
- Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad.
- La enseñanza de las materias de Hostelería y Turismo y sus implicaciones en la construcción social y cultural.
- Su valor y aplicación en situaciones cotidianas.
- La profesión de profesor de la especialidad (hostelería y el turismo) en la educación secundaria.
- Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional.
- Orientación laboral en la especialidad.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	30	100%
-A2	60	100%
-A4	210	0%
-		
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E4	10%	30%
-E8	10%	30%
-E2	30%	50%
-		
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

csv: 259365253340167913343048

(2A.9) Complementos de formación disciplinar en Lengua Extranjera

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Lengua Extranjera
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, G12, CG13 y G14. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE 31 y CE 32.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) conocer los límites conceptuales y las bases epistemológicas de las ciencias del lenguaje; b) entender el distinto carácter de las lenguas (maternas, segundas, ambientales) y su incidencia en el aprendizaje; c) conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de lengua extranjera, tanto a nivel práctico como teórico; d) preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre la lengua extranjera; e) usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del uso de la lengua extranjera en el desarrollo social y en la vida cotidiana; f) diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la lengua extranjera que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna; g) identificar los factores sociocognitivos en el desarrollo de la competencia lingüística; h) conocer los debates sociolingüísticos y de planificación de lenguas en el mundo actual.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

- Aspectos sobre el desarrollo histórico de las ciencias del lenguaje.
- Dimensión cognitiva y social de las lenguas y el lenguaje.
- Teoría lingüísticas y modelos educativos de L2: estudio crítico e histórico.
- El lenguaje como comunicación.
- Factores de aprendizaje y uso de la L2.
- Políticas lingüísticas, multilingüismo y plurilingüismo.
- Las competencias lingüísticas: niveles y tipologías.
- Utilidades y aportaciones al mundo educativo de la lengua extranjera y de su literatura.
- La diversidad lingüística y la ecología de lenguas. Multilingüismo y comunicación social.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*22,5*	*100%*
- A2	*52,5*	*43%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes, principios sobre los cuales pueden desglosarse la siguiente tipología de actividades (con la correspondiente dedicación temporal):
Actividades teóricas: exposición de contenidos por parte del profesor, emisión de conferencias de expertos online, visualización de programas educativos, lecturas que desarrollen el pensamiento crítico del alumnado. (A1)
Actividades prácticas: Actividades de investigación-acción, estudios de casos, análisis de producciones de alumnos, observaciones y descripción de los procesos de aprendizaje, trabajo en grupo. (A2)
Actividades de tutoría: sesiones de orientación con grupos de trabajo, encuentros profesores – alumnos para la discusión de la puesta en marcha de trabajos monográficos, sesiones de corrección y feedback individualizado.(A3)
Actividades de trabajo autónomo del alumno: lectura de monografías y artículos de investigación, documentación en bibliotecas y centros de estudios, participación plataformas on-line, y foros lingüísticos internacionales. (A4)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E4	*0%*	*30%*
- E10	*30%*	*50%*
- E8	*10%*	*30%*
- E7	*0%*	*10%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación tanto escritas como orales y tanto las de autoevaluación como las centradas en el profesor proporcionaran: a) información de progreso al estudiante, b) valoración de los conocimientos con incidencia en el reconocimiento académico y no menos importante c) información sobre la adecuación de los métodos y actividades a las competencias formuladas y a su desarrollo previsto. La evaluación tendrá carácter continuo y aglutinará la información de progreso que proporcionen las distintas estrategias y fuentes de feedback. Será en la guía docente de esta materia donde se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las

csv: 259365253340167913343048

diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.9) Enseñanza y aprendizaje en materias de Lengua Extranjera

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Lengua Extranjera
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CG38, adaptadas a la lengua extranjera.

Resultados del aprendizaje: El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los estudiantes sean capaces de: a) formular una teoría del aprendizaje de lenguas en entornos formales de aprendizaje; b) describir los procesos cognitivos de adquisición de segundas lenguas; c) entender las diferencias individuales como factor determinante del proceso de adquisición de L2; d) desarrollar unidades didácticas eficaces en el aula y equilibradas en el uso de las destrezas comunicativas; e) integrar los componentes del método –materiales, actividades, input/output lingüístico, gestión del tiempo y espacio del aula para una enseñanza eficaz de la L2; f) programar contenidos lingüísticos en unidades didácticas de enseñanza de L2; g) formular un modelo de evaluación integral acorde con las rutas y ritmos de crecimiento natural de la interlengua en L2; h) crear itinerarios de aprendizaje autónomo de acuerdo con el principio del aprendizaje lingüístico a través de la vida.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

La didáctica de la L2: conceptos clave y problemas centrales en la adquisición de L2. Procesos psicolingüísticos y sociolingüísticos de la adquisición de L2. Métodos, procedimientos y técnicas en la enseñanza de lenguas. El currículo oficial de L2 en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Elementos básicos de la formación del docente de L2. Las actividades de enseñanza-aprendizaje en el área de la lengua extranjera: análisis y diseño. Dificultades del aprendizaje de la lengua extranjera. Valores interculturales de la enseñanza y aprendizaje de L2 y su literatura. El diseño de unidades didácticas para la comunicación lingüística. La evaluación de los aprendizajes en el área de lenguas extranjeras: tipos de evaluación, criterios e instrumentos. El fomento de la autonomía en el aprendizaje.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*45*	*100%*
- A2	*105*	*43%*

csv: 259365253340167913343048

- A3	*30*	*0%*
- A4	*120*	*0%*
-		
-		

Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes. Tomando estos principios como base pueden desglosarse la siguiente tipología de actividades:

-Actividades teóricas: reproducción y análisis de grabaciones de clases de L2, exposición de contenidos por parte del profesor, comentario crítico de fuentes bibliográficas, visualización de programas educativos. (A1, A2)

-Actividades prácticas: demostraciones prácticas de distintos tipos de aprendizaje, simulaciones de realización de actividades de L2, análisis de producciones de alumnos, análisis de errores, grupos de trabajos. (A2)

-Actividades de tutoría: sesiones de orientación con grupos de trabajo, encuentros profesores – alumnos para la discusión de la puesta en marcha de trabajos monográficos, sesiones de corrección y feedback individualizado. (A3)

-Actividades de trabajo autónomo: participación plataformas online, y foros lingüísticos internacionales, ensayos monográficos, consulta de fuentes bibliográficas. (A4)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E3	*20%*	*40%*
- E2	*30%*	*50%*
- E5	*0%*	*20%*
- E4	*0%*	*20%*
- E7	*0%*	*20%*
- E10	*0%*	*30%*
-		

Las actividades de evaluación tanto escritas como orales y tanto las de autoevaluación como las centradas en el profesor proporcionaran: a) información de progreso al estudiante, b) valoración de los conocimientos con incidencia en el reconocimiento académico y no menos importante c) información sobre la adecuación de los métodos y actividades a las competencias formuladas y a su desarrollo previsto. La evaluación tendrá carácter continuo y aglutinará la información de progreso que proporcionen las distintas estrategias y fuentes de feedback. Será en la guía docente de esta materia donde se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2A.10) Complementos de formación disciplinar en Lengua y Literatura. Latín y Griego.

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Lengua y Literatura. Latín y Griego
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura (y Latín y Griego).

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el valor de la lengua para la comunicación; b) Conocer y utilizar la gramática y el lenguaje en distintos contextos; c) Conocer el valor de la literatura en el conocimiento y en el desarrollo de la tolerancia ; d) Seleccionar los textos literarios más adecuados; e) Crear, analizar e interpretar textos; e) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la lengua y la literatura y latín y griego.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptores de contenidos

1. Lengua española, Latín y Griego en ESO, Bachillerato y FP

- Reflexión sobre el lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.
- El uso del lenguaje en contextos. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos. Tipología textual.
- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales y construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.

2. Literatura española en ESO, Bachillerato y FP

- La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.
- El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.
- Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumnado.

3. Estrategias de comunicación y creación de textos: textos literarios y no literarios.

- Estrategias y procedimientos creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.

csv: 259365253340167913343048

- Las relaciones entre la lengua común y la lengua literaria. Tipos y usos de figuras retóricas en la comunicación cotidiana y en la creación literaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*40*	*100%*
- A2	*50*	*10%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*45*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: aula, ordenador, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E3	*50%*	*70%*
- E2	*30%*	*50%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y

csv: 259365253340167913343048

asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.
El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2B.10) Enseñanza y aprendizaje en Lengua y Literatura. Latín y Griego.

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Lengua y Literatura. Latín y Griego
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura y Latín y Griego.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo; b) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula; d) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas; e) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y literatura, latín y griego; f) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos; g) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso; h) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptores de contenidos

A. La educación lingüística y literaria
Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos. Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Competencia comunicativa. El enfoque comunicativo. El currículo en lengua y literatura.
B. La programación de la práctica de la educación lingüística y literaria
La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar, conversar, escribir y leer. Selección y secuenciación de contenidos. Opciones metodológicas. Uso de las TICs en la educación lingüística y literaria. Atención a la diversidad del alumnado.
C. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas en el aula de Lengua y Literatura
Planificación de la educación lingüística y literaria. La gestión y organización del aula, de materiales y recursos didácticos. La dinámica de clase de Lengua y Literatura, así como las relaciones sociales. La evaluación del alumnado y de la enseñanza. Objetivos, criterios e instrumentos para la evaluación.
D. Lectura y literatura en la educación lingüística y literaria
Las políticas institucionales para el fomento de la lectura. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*40*	*100%*
- A2	*100*	*50%*
- A3	*30*	*0%*
- A4	*130*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: aula, ordenador, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, …) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E3	*20%*	*40%*
- E4	*20%*	*40%*
- E2	*20%*	*40%*
- E7	*0%*	*20%*
-		
-		
-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula,

csv: 259365253340167913343048

seminarios, …) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2A.11) Complementos de formación disciplinar en Matemáticas

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: MATEMÁTICAS ~~E INFORMÁTICA~~
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a los aspectos específicos relacionados con las materias de Matemáticas.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Argumentar razones en torno al interés educativo, cultural, científico y tecnológico de las matemáticas; b)Comprender mejor los procesos de construcción del pensamiento matemático, así como los obstáculos que han surgido en su desarrollo, a través de episodios históricos de las Matemáticas y su conexión entre ellos para poder transmitir una visión dinámica de éstas; c) Disponer de una visión sobre la naturaleza de las matemáticas, que integre aspectos epistemológicos y sociológicos; d) Manejar un repertorio de contextos y situaciones cotidianas que faciliten la integración de los diversos contenidos curriculares matemáticos de secundaria y bachillerato y en relación con otras áreas de conocimiento; e) Haber elaborado a través de su propio aprendizaje, estrategias de trabajo a partir de problemas, aplicaciones TIC, prensa, televisión, etc.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

Aspectos del desarrollo histórico y naturaleza de las Matemáticas orientada a la docencia en el conjunto de los niveles educativos afectados(ESO, FP y Bachillerato)

Interés de la historia y naturaleza de las matemáticas para la formación del profesorado y su papel en el proceso educativo. Algunos hitos en el desarrollo histórico de las matemáticas como ciencia. Diferentes perspectivas y corrientes sobre la naturaleza de las matemáticas: empirismo, logicismo, formalismo, los objetos matemáticos y el cuasi-empirismo de Lakatos, la ciencia de la complejidad, la nueva filosofía de las matemáticas. Análisis epistemológico y didáctico de las matemáticas escolares. La matemática como producto de la actividad humana, implicaciones educativas.

Matemática para el Mundo contemporáneo

La matemática como objeto de conocimiento en sí mismo y su relación con otras ciencias. Matemática, sociedad, economía y medio ambiente. Matemática en la vida cotidiana. Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de las matemáticas. Concepto, tipos y estrategias de resolución de problemas. Matemática recreativa. El papel de las Matemáticas en el desarrollo de nuevos materiales y de las nuevas tecnologías de la información y su aplicación para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*30*	*100%*
-A2	*30*	*50%*
-A3	*15*	*0%*
-A4	*75*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo dirigido y autónomo fuera de clase, en cada caso podemos diferenciar:

Actividades presenciales

- Exposiciones teóricas: presentaciones por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. Se plantearán en un marco interactivo que propicie la participación de los estudiantes (A1).

- Actividades prácticas de de resolución de problemas: diseño, análisis y desarrollo de situaciones problemas en relación con los diferentes contenidos curriculares de las matemáticas en secundaria y bachillerato (A2).

- Actividades prácticas de aprendizaje en torno a los contenidos programados: lectura y discusión de documentos históricos, uso de nuevas tecnologías, experiencias de aprendizaje, visionado y análisis de películas de vídeos y presentación y exposición de trabajos por parte de los alumnos (A2).

- Actividades de discusión: realización de seminarios de discusión y puesta en común sobre los diferentes temas tratados y aprendizajes elaborados (A2).

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 o 6 personas) (A3).

Actividades no presenciales

- Actividades dirigidas: análisis de artículos y documentos Realización de ensayos escritos a partir de opiniones personales y su contraste con información procedente de diferentes fuentes Participación en tutorías presenciales y consultas y tutorías online Preparación de las exposiciones y presentaciones en aula (A2).

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. Elaboración y preparación de los proyectos de trabajo. Preparación de los seminarios de discusión (A4).

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dialogadas dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas. Con ello se intenta promover una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

csv: 259365253340167913343048

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*60%*	*80%*
-E4	*10%*	*20%*
-E10	*10%*	*20%*
-		
-		
-		
-		

La evaluación de la adquisición de competencias se ceñirá a la comprobación de su desarrollo efectivo a través de diferentes procedimientos: una prueba global; los informes elaborados como producto de las diferentes actividades desarrolladas (lectura de artículos y documentos, elaboración de proyectos, participación en los seminarios); Estas fuentes de seguimiento del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, …), proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

Las actividades de evaluación junto a los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la valoración obtenida en cada una de las fuentes señaladas.

En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. Pruebas escritas. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.11) Enseñanza y aprendizaje en materias de Matemáticas

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: MATEMÁTICAS ~~E INFORMÁTICA~~
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a los aspectos relacionados con el aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los desarrollos teóricos y prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas poder hacer un análisis global de dichos procesos; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo matemático oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Transformar dicho currículo en programas de actividades y de trabajo; d) Adquirir criterios de selección y elaboración de situaciones, actividades, materiales y recursos educativos integrándolos en unidades didácticas e identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados; e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes; f) Reflexionar sobre el desarrollo de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas. g) Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas; h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación e integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptores de contenidos

Competencia matemática y análisis curricular
Diferentes visiones sobre la didáctica: La didáctica de las matemáticas como sistema. La documentación en didáctica de les matemáticas: libros, revistas y documentos electrónicos. La competencia matemática. ¿Qué matemáticas enseñar? Diferentes enfoques del currículum de matemáticas: competencias, objetivos, contenidos y criterios para la evaluación. La resolución de problemas y los problemas como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza de las matemáticas basados en la resolución de problemas. Enseñar conceptos y procesos a través de la resolución de problemas. Análisis del diseño curricular: Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente

Aprendizaje matemático: Características del razonamiento matemático de los alumnos de secundaria
Diferentes visiones sobre el aprendizaje de las matemáticas. Dificultades, obstáculos

csv: 259365253340167913343048

y errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación secundaria. El aprendizaje matemático: importancia de la interacción y el papel del profesor.

El profesor como gestor del aula de matemáticas
El profesor de matemáticas de Educación Secundaria. Desarrollo didáctico de los bloques de contenidos del currículum de la ESO y el Bachillerato. Relaciones entre evaluación, aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. El papel del lenguaje en el aula de matemáticas. Hablar y escribir para aprender matemáticas. El rigor en la enseñanza de las matemáticas: De la argumentación a la demostración. El diseño de actividades y de secuencias de aprendizaje de las matemáticas y su gestión en el aula. Ejemplos para la ESO y para el bachillerato. Recursos didácticos en la educación matemática: material manipulable, informático, audiovisual y multimedia. La evaluación como regulación del aprendizaje. La evaluación de la competencia matemática. Criterios y instrumentos para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*45*	*100%*
-A2	*90*	*50%*
-A3	*30*	*0%*
-A4	*125*	*0%*
-A6	*10*	*0%*
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo no presencial, dirigido y autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

Actividades presenciales

- Exposiciones teóricas: presentaciones por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos e intervenciones de los estudiantes. Se plantearán en un marco interactivo que propicie la participación de los estudiantes (A1).

- Actividades prácticas de de resolución de problemas: diseño, desarrollo y evaluación de situaciones problemas en relación con los diferentes contenidos curriculares de las matemáticas en secundaria y bachillerato (A2).

- Actividades prácticas de aprendizaje en torno a los contenidos programados: lectura y discusión de documentos didácticos, uso de nuevas tecnologías, visionado y análisis de películas de vídeos de trabajos de niños y experiencias de aula y presentación y exposición de propuestas de unidades didácticas por parte de los alumnos (A2).

- Actividades de discusión: realización de seminarios de discusión y puesta en común sobre los diferentes temas tratados y aprendizajes elaborados (A2).

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 o 6 personas) (A3).

Actividades no presenciales

- Actividades dirigidas: análisis de artículos y documentos. Realización de una síntesis sobre los diferentes aspectos implicados en la actuación docente, resaltando su papel formativo, diferenciando entre la educación obligatoria y postobligatoria y analizando la percepción que los ciudadanos y los estudiantes tienen de ella. Participación en

csv: 259365253340167913343048

tutorías presenciales y consultas y tutorías online Preparación de las exposiciones y presentaciones en aula

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, participación en foros de opinión, estudio individual. Elaboración de estudios de casos en los que, partiendo de contenidos concretos de los currículos, se desarrollen y se justifiquen los contenidos matemáticos a trabajar en distintos niveles educativos y se propongan contextos y situaciones relevantes. Preparación de los seminarios de discusión (A2 y A4).

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*40%*	*60%*
-E7	*5%*	*15%*
-E10	*30%*	*50%*
-		
-		
-		
-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias indicadas por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos.

Las actividades de evaluación se concretarán a través de diferentes procedimientos de recogida de información: Pruebas escritas. Producciones realizadas por los alumnos en los trabajos grupales e individuales. Defensa de las propuestas realizadas. Entrevistas en sesiones de seguimiento de las producciones de los estudiantes. Actividades complementadas con la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos. Todo ello, garantiza una recogida de información sistemática y relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza.

La evaluación tiene fundamentalmente dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la valoración obtenida en cada una de las fuentes señaladas. Dicha valoración responderá a criterios como: utilización adecuada de los conocimientos y justificación fundamentada de decisiones, análisis y síntesis, argumentación, crítica, pertinencia, factibilidad y calidad de producciones propias, actitudes de esfuerzo, profundización, rigor y participación.

En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los

csv: 259365253340167913343048

instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. Pruebas escritas. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2A.12) Complementos de formación disciplinar en Música

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: MÚSICA
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Música.

Resultados de aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Música; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Música, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Música; e) Preparar audiciones –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Música en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Diseño y desarrollo del currículo en educación musical. Fundamentación pedagógica y psicopedagógica en el área de música. Modelos didácticos para la educación musical. Aspectos conceptuales y prácticos para la elaboración de unidades didácticas y su aplicación en situaciones de aprendizaje. Sistemas tradicionales y aportaciones recientes a la Pedagogía musical. Competencias básicas y específicas de las materias de música en la Educación Secundaria. Selección y secuenciación de contenidos. Intervención educativa en el aula de música. Estrategias metodológicas en el área de música. Procedimientos de evaluación, calificación y promoción en educación musical.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*22,5*	*100%*
- A2	*52,5*	*43%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

csv: 259365253340167913343048

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E4	*0%*	*20%*
- E10	*40%*	*60%*
- E8	*30%*	*50%*
-		
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2B.12) Enseñanza y aprendizaje en materias de Música

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: MÚSICA
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Música.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de la Música para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Música, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de la Música en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Aprender a enseñar música. Construcción del conocimiento musical. Actitudes, conocimientos y destrezas del profesor de música. El profesor de música como dinamizador de la cultura del centro. La motivación y el aprendizaje musical. Interdisciplinariedad: la música y su relación con otras áreas de conocimiento. Los procesos de percepción (escucha) y expresión musical (habilidades técnicas) y su aprendizaje. Contextos y referentes musicales. La práctica musical (vocal e instrumental). Música y tecnologías. Infraestructuras y materiales curriculares para la música en la E.S.O.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*55*	*100%*
- A2	*95*	*37%*
- A3	*30*	*0%*
- A4	*120*	*0%*
-		

csv: 259365253340167913343048

-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E1	*0%*	*20%*
- E2	*0%*	*20%*
- E3	*40%*	*60%*
- E4	*0%*	*20%*
- E8	*0%*	*20%*
- E14	*0%*	*20%*
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y

csv: 259365253340167913343048

características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2A.13) Complementos de formación disciplinar en Procesos Sanitarios

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: PROCESOS SANITARIOS
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a la materia de Procesos Sanitarios.

Resultados de aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de los Procesos Sanitarios; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de tales materias, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares del área de Sanidad; e) Preparar materiales didácticos que estimulen el interés del alumnado; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Sanidad en la evolución de la sociedad y en la vida vida cotidiana.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Procesos sanitarios en los currículos de la ESO. La Orientación Profesional en la Educación Secundaria: Procesos Sanitarios. Implicaciones del trabajo. Concepto y desarrollo histórico. Teorías, enfoques y modelos. La Educación para la Carrera. Institucionalización de la Orientación Profesional Procesos Sanitarios y su situación en la Unión Europea. Madurez vocacional.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	22,5	100%
-A2	52,5	43%
-A3	15	0%
-A4	60	0%
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	10%	30%
-E3	40%	60%
-E4	20%	40%
-E8	10%	30%
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2B.13) Enseñanza y aprendizaje en materias de Procesos Sanitarios

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: PROCESOS SANITARIOS
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Procesos Sanitarios.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de las Ciencias de la Salud para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de los Procesos Sanitarios en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Los fundamentos del diseño curricular y de la programación didáctica en el área de Ciencias de la Salud. Objetivos, competencias y contenidos. Principios, métodos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje. Evaluación del aprendizaje. El método y los componentes de las ciencias de la salud. El acto clínico y la relación profesional de la salud-paciente. Las instituciones sanitarias. Demografía y salud. El lenguaje de las ciencias de la salud. Producción, difusión y recuperación de la información en ciencias de la salud. Pedagogía del cuidado en todas las etapas del ciclo vital. Nuevas demandas de salud.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	45	100%
-A2	105	43%
-A3	30	0%
-A4	120	0%
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	20%	50%
-E3	30%	50%
-E4	10%	30%
-E8	0%	20%
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y

csv: 259365253340167913343048

características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2A.14) Complementos de formación disciplinar en Tecnología, Informática y Procesos Industriales

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE4, adaptadas a las materias relacionadas con la Tecnología y los Procesos Industriales.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los conceptos y procedimientos básicos de la tecnología para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; b) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de tecnología e informática, tanto a nivel práctico como teórico; c) Introducir los conocimientos de tecnología y de la informática de manera efectiva para que los estudiantes se interesen por estas materias; d) Preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre tecnología, informática y procesos industriales; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la tecnología y de la informática en el desarrollo social y en la vida cotidiana; f) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de tecnología y en informática que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna; g) Desarrollar aspectos y principios básicos de la Informática como disciplina.

Requisitos previos (en su caso)

No se exigen requisitos especiales.

Descriptores de contenidos

Aspectos claves del desarrollo histórico de la tecnología y de la informática. Metodología de la construcción del conocimiento en tecnología. Relaciones entre ciencia y tecnología. El papel de la tecnología y de la informática en la sociedad y la cultura actual. Importancia educativa de la tecnología e informática en la educación secundaria y en la formación profesional. Perspectivas y enfoques actuales en la enseñanza de la tecnología y de la informática. La importancia de los contextos en la educación: situaciones educativas relevantes para la enseñanza de la tecnología. Procesos industriales de interés educativo. Aplicaciones interdisciplinares de la tecnología e informática. Análisis de dispositivos tecnológicos de la vida cotidiana. Experiencias simuladas de procesos tecnológicos.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*28*	*100%*
-A2	*34*	*50%*
-A3	*10*	*0%*
-A4	*78*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de estas materias hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- Actividades prácticas: clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*50%*	*70%*
-E3	*0%*	*30%*
-E4	*10%*	*30%*
-E10	*0%*	*30%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar

csv: 259365253340167913343048

la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2B.14) Enseñanza y aprendizaje en materias de Tecnología, Informática y Procesos Industriales

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales. En que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Tecnología.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Usar los conceptos básicos de la didáctica de la tecnología y de la informática para un poder hacer análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial de tecnología y de la informática en la educación secundaria y la formación profesional -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Fomentar una educación tecnológica e informática basada en el diseño de proyectos y en la resolución de problemas cercanos a la vida cotidiana, tomados como punto de partida para desarrollar los conocimientos y competencias propios de las áreas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas sobre tecnología e informática, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación tecnológica; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la tecnología y de la informática valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Conocer el papel de la Informática en Enseñanza Secundaria y en Formación Profesional; g) Desarrollar los principios básicos y fuentes de la disciplina y del currículum informático.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptores de contenidos

Las didácticas de la tecnología y la informática: conceptos claves y problemas centrales de la educación tecnológica. Elementos básicos de la formación del profesorado de tecnología y de informática. La construcción del conocimiento en tecnología e informática y sus implicaciones didácticas para la enseñanza. Los curricula oficiales de tecnología y de informática en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la formación profesional en ramas de carácter tecnológico. Conocer el papel de la Informática en Enseñanza Secundaria y en Formación Profesional. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje en tecnología e informática: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la tecnología: el modelo de aprendizaje basado en proyectos. Los recursos didácticos para la educación tecnológica (libros texto, elaboración de proyectos y resolución de problemas, taller escolar, visitas a museos e

csv: 259365253340167913343048

industrias, revistas, internet, software educativo,...). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la tecnología e informática: funciones, criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas innovadoras en la enseñanza de la tecnología e informática.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	*23*	*100%*
-A2	*134*	*50%*
-A3	*20*	*0%*
-A4	*123*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de estas materias hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Las actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- Actividades prácticas: clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el alumnado y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	*20%*	*30%*
-E3	*20%*	*40%*
-E4	*10%*	*20%*
-E8	*0%*	*30%*
-E10	*10%*	*20%*
-		

csv: 259365253340167913343048

-		

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, …) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

Finalmente, en la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

MÓDULO ESPECÍFICO
Fichas de materias especialidad Orientación educativa

MATERIAS ESPECÍFICAS DE CADA ESPECIALIDAD:

LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

MÓDULO: ESPECÍFICO	**Especialidad: ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	6 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CEOE10, CEOE11 y CEOE12.

Resultados de aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el

csv: 259365253340167913343048

clima de convivencia en los Centros.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Importancia de la orientación educativa para el desarrollo personal del alumnado, la intervención del profesorado, la organización del centro y su relación con las familias y contexto. Funciones de la orientación. Evolución de la orientación educativa, situación actual y tendencias como campo científico y profesional. Modelos de intervención ante la problemática de los contextos y situaciones concretas (casos).

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	22,5	100%
-A2	52,5	43%
-A3	15	0%
-A4	60	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E4	5%	25%

csv: 259365253340167913343048

-E10	5%	25%
-E8	10%	30%
-E2	10%	30%
-E1	10%	30%
-E5	0%	20%
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

MÓDULO: ESPECÍFICO	**Especialidad: ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	6 Créditos Obligatoria para Orientación Educativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CEOE13, CEOE14, CEOE15, CEOE16, CEOE17, CEOE18.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato); b) Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados; c) Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos; d) Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada; e) Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas; f)Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Diseño de planes de intervención; colaboración con los docentes y otros miembros de la comunidad educativa; coordinación con otros profesionales y agentes de la zona; técnicas de diagnóstico psicopedagógico; aplicación de programas preventivos; manejo de herramientas digitales básicas por su utilidad en tareas de orientación

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	45	100%
-A2	105	43%
-A3	30	0%
-A4	120	0%
-		
-		

csv: 259365253340167913343048

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)
- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)
- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E6	15%	35%
-E3	15%	35%
-E2	15%	35%
-E8	15%	35%
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

Educación inclusiva y atención a la diversidad

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6 Créditos Obligatoria para Orientación Educativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CEOE19, CEOE20, CEOE21, CEOE22, CEOE23, CEOE24, CEOE25, CEOE26, CEOE27, CEOE28, CEOE29, CEOE30, CEOE31, CEOE32, CEOE33, CEOE34, CEOE35, CEOE36, CEOE37, CEOE38, CEOE39, CEOE40, CEOE41, CEOE42 y CEOE43.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa; b) Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado; c) Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado; d) Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico; e) Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales; f) Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad; g) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Conceptualización de la educación inclusiva; medidas organizativas que garanticen la educación inclusiva y la atención a la diversidad; realización de evaluaciones, informes y dictámenes psicopedagógicos del alumnado con necesidades de apoyo específico; diseño y puesta en marcha del Plan de Atención a la Diversidad; puesta en marcha de programas que favorezcan la inclusión del alumnado con diversidad en el centro.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
-A1	45	100%

csv: 259365253340167913343048

-A2	105	43%
-A3	30	0%
-A4	120	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E6	15%	35%
-E3	15%	35%
-E2	15%	35%
-E8	15%	35%
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,…) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a

csv: 259365253340167913343048

partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2) MÓDULO ESPECÍFICO
(C) Fichas de materia específica de área

INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

(en las siguientes áreas o ámbitos)

1. CIENCIA Y TECNOLOGÍA
   - Biología y Geología
   - Física y Química
   - Matemáticas
   - Tecnología, Informática y Procesos Industriales
2. FILOLOGÍA
   - Lengua extranjera
   - Lengua y Literatura. Latín y Griego.
3. CIENCIAS SOCIALES
   - Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
4. FORMACIÓN PROFESIONAL
   - Formación y Orientación laboral
   - Economía, Empresa y Comercio
   - Hostelería y Turismo
   - Procesos Sanitarios
5. ARTE Y DEPORTES
   - Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
   - Educación Física
   - Música
   -

LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

6. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

csv: 259365253340167913343048

(2C.1) Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el área de Ciencia y Tecnología (Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Informática y Tecnología)

MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Ciencia y Tecnología
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria para el área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Noviembre y Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE 41 y CE 42 adaptadas a las materias del ámbito científico y tecnológico.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de ciencia y tecnología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de ciencia y tecnología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de ciencia y tecnología.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Las competencias específicas de esta materia, junto con los resultados de aprendizaje, incluyen referencias a contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de las materias del área, con la siguiente relación temática:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos.
- Indicadores de calidad en las clases de ciencia y tecnología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y

csv: 259365253340167913343048

técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología.

- Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la educación secundaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*15*	*100%*
- A2	*60*	*50%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos (A1).

- Actividades prácticas: clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor (A2).

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas) (A3).

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual (A4).

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*30%*	*50%*
- E10	*30%*	*50%*
- E3	*10%*	*30%*
-		

csv: 259365253340167913343048

-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2C.2) Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el área de Filología (Lengua y Literatura. Latín y Griego; Lengua Extranjera)

MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Filología
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria para cada área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, y las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Filología.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas filológicas, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de Filología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de Filología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Filología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filología; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Filología.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptores de contenidos

Situación de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos. Indicadores de calidad en las clases de las materias de Filología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación. Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias filológicas. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias filológicas. Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias filológicas en la educación secundaria: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la integración de nociones culturales y literarias. La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las TICs en el modelo de autoformación.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*22,5*	*100%*
- A2	*52,5*	*43%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: Trabajos con ordenador, actividades prácticas en aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y la realización de ejercicios o tareas. Todas las actividades del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*20%*	*40%*
- E10	*20%*	*40%*
- E8	*20%*	*40%*
- E4	*0%*	*20%*
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de

csv: 259365253340167913343048

las clases prácticas (aula, sala de informática, seminarios, …) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, …) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2C.3) Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el área de Ciencias Sociales (Geografía e Historia y Filosofía)

MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Ciencias Sociales
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria para cada área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación en las materias de Ciencias Sociales y de la Educación, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de tales áreas, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las tales materias; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Ciencias Sociales o de Ciencias de la Educación.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptores de contenidos

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza en Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. Las TICs en el modelo de autoformación. Nuevos enfoques en el estudio de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*22,5*	*100%*
- A2	*52,5*	*43%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: Trabajos con ordenador, actividades prácticas en aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y la realización de ejercicios o tareas. Todas las actividades del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	40%	60%
-E8	10%	30%
-E10	10%	30%
-E4	0%	20%
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, sala de informática, seminarios, …) y tutorías, atendiendo a

csv: 259365253340167913343048

criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, …) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(2C.4) Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el área de Formación Profesional (Formación y Orientación laboral, Economía, Empresa y Comercio, Hostelería y Turismo y Procesos Sanitarios)

MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: FORMACIÓN PROFESIONAL
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria para cada área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Formación Profesional.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de la Formación profesional, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de Formación Profesional, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de la F.P., sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de la Formación Profesional, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la Formación Profesional; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Formación Profesional.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptores de contenidos

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de los distintos módulos de Formación Profesional. Aspectos problemáticos del proceso enseñanza-aprendizaje en las materias relativas a la Formación Profesional. Propuestas de solución. Análisis de la evolución del puesto de desempeño de la función docente: roles y competencias. Demandas actuales y tendencia a medio plazo del puesto desempeño: Socialización y comunicación de la materia, tutoría y orientación y evaluación e innovación (buenas prácticas y mejora de la calidad). Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia. Las TICs en el modelo de autoformación.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	22,5	100%
- A2	52,5	43%
- A3	15	0%
- A4	60	0%
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E6	40%	60%
-E3	40%	60%
-		
-		
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,…) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis,

csv: 259365253340167913343048

argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

csv: 259365253340167913343048

(2C.5) Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el área de Arte y Deportes (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, Educación Física y Música)

MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: ARTE Y DEPORTE
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria para cada área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Arte y Deporte.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de materias del área de Arte y Deporte, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en tales materias, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del citado área, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Arte y Deporte, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de tales materias; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del área de Arte y Deporte.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptores de contenidos

Innovación docente en Artes (Plásticas y Musicales) y en Educación Física. Los indicadores de calidad en las Artes, en Música y en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte. La capacitación para la formación de Técnicos en la Formación Profesional Específica en tales materias. La investigación docente en las Artes y en la Educación Física y el Deporte. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia del área de Arte y Deporte. Las TICs en el modelo de autoformación.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*10*	*100%*
- A2	*70*	*50%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*55*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizarpueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: clases de aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- E2	*50%*	*70%*
- E8	*10%*	*30%*
- E4	*0%*	*20%*
- E5	*0%*	*20%*
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento

csv: 259365253340167913343048

académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio en el Área de Orientación Educativa

MÓDULO: ESPECÍFICO	**Área: Orientación Educativa**
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO	6 Créditos Obligatoria para cada área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, y las competencias generales que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE40, CE41, CEOE44 y CEOE45.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora; b) Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas; c) Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC; d) Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica; e) Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado; f) Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora; g) Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación; h) Identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las investigaciones e innovaciones.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptores de contenidos

Identificación de problemas relevantes en los centros educativos para empreder actividades de investigación y mejora; participación en proyectos de investigación e

csv: 259365253340167913343048

innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas; estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado; fomento formación continua del profesorado y diseño de planes de formación del profesorado; participación procesos de evaluación de la calidad de los centros; conocimiento de investigaciones e innovaciones relevantes en el ámtio de la orientación; identificación de foros adecuados para la difusión de trabajos de investigación e innovaciones.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- A1	*22,5*	*100%*
- A2	*52,5*	*43%*
- A3	*15*	*0%*
- A4	*60*	*0%*
-		
-		

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. (A1)

- Actividades prácticas: Trabajos con ordenador, actividades prácticas en aula, seminarios, debates… para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor. (A2)

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas). (A3)

- Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. (A4)

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y la realización de ejercicios o tareas. Todas las actividades del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios,…) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-E2	40%	60%
-E8	10%	30%
-E10	10%	30%

csv: 259365253340167913343048

-E4	0%	20%
-		
-		
-		

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, sala de informática, seminarios, …) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, …) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

csv: 259365253340167913343048

(3) MÓDULO PRÁCTICUM
Fichas de materias

(3A1) PRÁCTICAS EXTERNAS (EN CENTROS DE SECUNDARIA)
(3A2) PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

(3B1) TRABAJO FIN DE MÁSTER
(3B1) TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPECIALDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

csv: 259365253340167913343048

(3A) Prácticas externas (en centros de secundaria)

MÓDULO: PRACTICUM	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
PRÁCTICAS EXTERNAS	10 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Primer y/o Segundo cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5, así como las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52 y CE53.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional; b) Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias; c) Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente; d) Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas; e) Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento. El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza. El profesorado: roles y actuaciones. El alumnado y su rol en el aprendizaje. Desarrollo de la intervención educativa. Evaluación de los procesos educativos realizados.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- Seminarios en la Universidad (al menos 3)	*8*	*100%*
- Seminarios en los Centro de Prácticas	*10*	*100%*
- Elaboración de informes.	*137*	*0%*
- Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la práctica educativa (en los Centros de Prácticas)	*70*	*~~50%~~ 100%*
- Actividades de intervención docente(en los Centros de Prácticas): participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación (al menos cinco sesiones de intervención docente).	*55*	*100%*

csv: 259365253340167913343048

- Tutorías. *-Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos para especialidades relacionadas con Formación Profesional.*	*5*	*100%*

Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centro docentes de Prácticas acreditados. Elaboración de informes. Actividades de progresiva inmersión/ observación en la práctica educativa. Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Tutorías. Análisis de prácticas de empresa en ciclos formativos de Formación Profesional para especialidades relacionadas con FP.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
- Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad	-	*10%*
- Nivel y calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro de Prácticas, tendiendo en cuenta el Informe suministrado por el Tutor o Tutora del Centro	*35 %*	*45%*
- Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas	35%	45%
-. Autoevaluación debidamente justificada	-	*10%*
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. El profesorado de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Criterios para la evaluación: 1.- Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas y 2.- Calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro; autoevaluación realizada por el alumnado.

csv: 259365253340167913343048

(3A2) Prácticas externas en la especialidad de Orientación Educativa

MÓDULO: PRACTICUM	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Primer y/o Segundo cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias básicas del título que se han codificado mediante CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, así como las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18 y CG19. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE44, CE46, CE49, CE50, CE53, CEOE46, CEOE47, CEOE48 y CEOE49.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a)adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa, el asesoramiento psicopedagógico y la acción tutorial; b) acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita c) Acreditar las competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico; d) analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster; e) planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico; f) identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta; g) revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Análisis de la realidad escolar utilizando los marcos teóricos adecuados; El Plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico: diseño, desarrollo y evaluación. El orientador: roles y actuaciones.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- Seminarios en la Universidad (al menos 3)	*8*	*100%*
- Seminarios en los Centro de Prácticas	*10*	*100%*
- Elaboración de informes	*137*	*0%*
- Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (en los Centros de Prácticas)	*70*	*~~50%~~ 100%*
- Actividades del Plan de intervención en programas de prevención, o en acción tutorial, o en programas de seguimiento	*55*	*100%*

csv: 259365253340167913343048

de absentismo, o en programas de orientación vocacional, o en atención a la diversidad, o en programa de transición entre etapas educativas, o en asesoramientos a los consejos orientadores del alumnado (en los Centros de Prácticas)		
- Tutorías.	*5*	*100%*

Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centro docentes/ Equipos de orientación de Prácticas acreditados. Elaboración Plan de Intervención. Actividades de progresiva inmersión/planificación/observación en la intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Actividades del Plan de intervención.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
-. Nivel y calidad de la participación en las actividades formativas realizadas en la Universidad	-	*10%*
- Nivel y calidad del conjunto de actividades llevadas a cabo en el Centro de Práctica, teniendo en cuenta el Informe suministrado por el Tutor o Tutora del Centro	*35 %*	*45%*
- Nivel y calidad de la Memoria de Prácticas	35%	45%
-. Autoevaluación debidamente justificada	-	*10%*
-		
-		
-		

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. El profesorado de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Criterios para la evaluación: 1.- Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas y 2.- Calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y plan de intervención llevado a cabo en el Centro; autoevaluación realizada por el alumnado.

csv: 259365253340167913343048

(3B1) Trabajo fin de máster

MÓDULO: PRACTICUM	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Abril a Septiembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Todas las competencias básicas, generales y específicas están asociadas a esta materia y de modo especial las que se han citado en la ficha de prácticas externas en centros de secundaria. Los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrase explícitamente en la memoria y en la exposición del trabajo fin de máster.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- Actividades prácticas de orientación y revisión de trabajos (A2) (A3)	*5*	*100%*
- Actividades de evaluación	*1*	*100%*
-Tutorías	*3*	*100%*
- Realización de diseños	*20*	*0%*
- Búsqueda bibliográfica/documental (A4)	*15*	*0%*
- Elaboración de memorias (A4)	*106*	*0%*

Elaboración y defensa de un trabajo académico (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado con la práctica docente en la especialidad correspondiente. Jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster.

Para la orientación y revisión de los trabajos, se realizarán seminarios grupales con el tutor o tutora del TFM y, en los casos en que sea posible, con la participación de profesores de diferentes materias. También se realizarán tutorías.

El contenido del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por cada estudiante en el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada

csv: 259365253340167913343048

esta materia en el Plan de Estudios (150 horas).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

L

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias : *-Fundamentación y referencias* *-Capacitación y madurez profesional* *-Capacidad de análisis y de reflexión*	*55%*	*65%*
Competencias de comunicación escrita *-Estructura y formato* *-Redacción* *-Organización*	*15%*	*25%*
Competencias de comunicación oral *-Capacidad de exposición oral* *-Capacidad de síntesis* *-Capacidad respuesta a preguntas y comentarios*	*15%*	*25%*

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico del trabajo presentado. Criterios para la evaluación: calidad del trabajo realizado; calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora de la práctica docente; interrelación entre las materias del máster y la adquisición de competencias profesionales; habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa de TFM.

(3B2) Trabajo fin de máster en la especialidad de Orientación educativa

MÓDULO: PRACTICUM	
Denominación de la materia	**Créditos ECTS y carácter**
TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Abril a Septiembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Todas las competencias básicas, generales y específicas están asociadas a esta materia y de modo especial las que se han citado en la ficha de prácticas externas de Orientación educativa. Los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrase explícitamente en la memoria y en la exposición del trabajo fin de máster.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

csv: 259365253340167913343048

Descripción de la Actividad Formativa *(P.E.:Clases presenciales teóricas, Clases Presenciales prácticas, tutorías, Seminarios, Trabajos individuales o en grupo, horas de estudio, Actividades de Evaluación, etc, ….)*	*Horas Activ.*	*Presencialidad (%)*
- Actividades prácticas de orientación y revisión de trabajos (A2) (A3)	*5*	*100%*
- Actividades de evaluación	*1*	*100%*
-Tutorías	*3*	*100%*
- Realización de diseños	*20*	*0%*
- Búsqueda bibliográfica/documental (A4)	*15*	*0%*
- Elaboración de memorias (A4)	*106*	*0%*

Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado con la orientación educativa, el asesoramiento psicopedagógico y la acción tutorial en la especialidad de Orientación Educativa.

Para la orientación y revisión de los trabajos, se realizarán seminarios grupales con el tutor o tutora del TFM y, en los casos en que sea posible, con la participación de profesores de diferentes materias. También se realizarán tutorías.

El contenido del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por cada estudiante en el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el Plan de Estudios (150 horas).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Descripción de los Sistemas de Evaluación *(P.E.: Examen escrito final, trabajo en red, trabajos individuales, asistencia y participación en clase, asistencia a seminarios y conferencias, , etc, ….)*	*Ponderación Mínima (%)*	*Ponderación Máxima (%)*
Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias : *-Fundamentación y referencias* *-Capacitación y madurez profesional* *-Capacidad de análisis y de reflexión*	*55%*	*65%*
Competencias de comunicación escrita *-Estructura y formato* *-Redacción* *-Organización*	*15%*	*25%*
Competencias de comunicación oral *-Capacidad de exposición oral* *-Capacidad de síntesis* *-Capacidad respuesta a preguntas y comentarios*	*15%*	*25%*

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico del trabajo presentado. Criterios para la evaluación: calidad del trabajo realizado; calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora del Plan o Programa de intervención; interrelación entre las materias del máster y la adquisición de competencias profesionales; habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa de TFM.

csv: 259365253340167913343048

csv: 259365253340167913343048

ANEXO III. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

A.1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.

A.2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)

A.3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)

A.4. Estudio personal y autónomo del alumnado.

A.5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.

A.6. Prácticas en Centros, Instituciones o Empresas

ANEXO IV. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Este catalogo recoge las actividades de evaluación que se utilizan en las distintas materias del master y el código (en color rojo) con el que aparecen descritas en la aplicación PROA en las guías docentes de las asignaturas de cada especialidad.

E.1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. **AEP2.3 y AEP2.4**
Criterios de evaluación:
- Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.
- Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados.
- Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.

E.2. Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos…) AEP1.6
Criterios de evaluación:
- Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.

csv: 259365253340167913343048

- Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados.
- Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.
-Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).

E.3. Examen AEP1.5
Criterios de evaluación:
Definido *ad hoc* para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.

E.4. Valoración de la participación en clase AEP1.7
Criterios de evaluación:
- Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.

E.5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4
Criterios de evaluación:
- Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.

E.6. Valoración del Portafolios AEP1.8
Criterios de evaluación:
- Capacidad para localizar y seleccionar información relevante.
- Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje.
- Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje.
- Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.

E.7. Autoevaluación del Estudiante AEP1.2
Criterios de evaluación:
- El estudiante debe intervenir en su definición.

E.8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes AEP1.10
Criterios de evaluación:
- Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos.
- Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma.
- Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.

E.9. Valoración del diario del estudiante. AEP1.11
Criterios de evaluación:
- Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento.
- Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.

E.10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas …) . AEP1.9

csv: 259365253340167913343048

Criterios de evaluación:
- Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio.
- Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas.
- Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos.
- Profundidad en el análisis.
- Organización personal y original de ideas y contenidos.
- Claridad en la presentación de las ideas.

E.11. Valoración de la asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico y deportivo. AEP1.15

Criterios de evaluación:
- Índice de asistencia

csv: 259365253340167913343048